



AJUNTAMENT DE GUARDAMAR DE LA SAFOR

C/ NOU D'OCTUBRE N.º 3, 46711 (VALÈNCIA) TLF 962818851, FAX 962803117

EXPEDIENTE: 179/2024

PROCEDIMIENTO: CONTRATO ABIERTO

ASUNTO: "OBRAS DE RENOVACIÓN RED DE AGUA POTABLE, FUENTES MICROFILTRADAS, ALMACENAMIENTO SOSTENIBLE PARA RIEGO, RED SEPARATIVA CARRER JAUME I, CONTROL Y MONOTORIZACIÓN CALIDAD DEL AGUA, EN GUARDAMAR DE LA SAFOR." (EXP. 179-24)(Reacciona agua 23)

ACUERDO SOBRE APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN "OBRAS DE RENOVACIÓN RED DE AGUA POTABLE, FUENTES MICROFILTRADAS, ALMACENAMIENTO SOSTENIBLE PARA RIEGO, RED SEPARATIVA CARRER JAUME I, CONTROL Y MONOTORIZACIÓN CALIDAD DEL AGUA, EN GUARDAMAR DE LA SAFOR." (EXP. 179-24)(Reacciona agua 23) "

En relación con el expediente relativo a la contratación por procedimiento abierto del proyecto "OBRAS DE RENOVACIÓN RED DE AGUA POTABLE, FUENTES MICROFILTRADAS, ALMACENAMIENTO SOSTENIBLE PARA RIEGO, RED SEPARATIVA CARRER JAUME I, CONTROL Y MONOTORIZACIÓN CALIDAD DEL AGUA, EN GUARDAMAR DE LA SAFOR." (EXP. 179-24)(Reacciona agua 23) "

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Fecha
179/2024	<i>OBRAS DE RENOVACIÓN RED DE AGUA POTABLE, FUENTES MICROFILTRADAS, ALMACENAMIENTO SOSTENIBLE PARA RIEGO, RED SEPARATIVA CARRER JAUME I, CONTROL Y MONOTORIZACIÓN CALIDAD DEL AGUA, EN GUARDAMAR DE LA SAFOR."</i>	ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 29-01-2024
	<i>Memoria Justificativa</i>	09-04-2024
	<i>Providencia Alcaldía</i>	09-04-2024
	<i>Informe de Intervención</i>	09-04-2024
	<i>Informe de Secretaría</i>	09-04-2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipos de contrato: Obras hidráulicas
Subtipo del contrato: Abastecimientos y saneamientos
Constituye el objeto la renovación de la red de agua potable parcial acera izquierda Calle Nueva, acera izquierda y Oeste Carrer Jaume I y carretera al Norte, sustituyendo las actuales tuberías de fibrocemento por otras de polietileno alta densidad PE-100 de 10 atmósferas de presión de mayor calibre y presión nominal.
Conscientes de la problemática que supone el exceso de consumo de agua embotellada, por la cantidad de residuos plásticos y emisores de CO2 generadas, el





AJUNTAMENT DE GUARDAMAR DE LA SAFOR

C/ NOU D'OCTUBRE N.º 3, 46711 (VALÈNCIA) TLF 962818851, FAX 962803117

municipio pretende iniciar un proceso de instalación de fuentes públicas en edificios públicos, iniciado el año pasado en el Reacciona 2022 con otras 3 fuentes.

Desde la red de pluviales existentes se efectúa reconstrucción y derivación en pozo de registro para proceder previo el paso de un arenero con rejilla de limpieza, a almacenar el agua en un depósito con filtro incluido, rejilla anti roedores y kit antirremolino para ser utilizado como agua de riego con la instalación de regulador, bombeo y programador.

Se pretende el objeto de conseguir red separativa de pluviales en todo el casco urbano de la población y que actualmente el núcleo histórico no dispone y se pretende implementar con el Carrer Jaume I con tubería de PEAD negro doble capa de 30 cm de diámetro e imbornales individuales.

El agua es un bien escaso y es necesario preservarlos y hacer un uso responsable y sostenible del mismo, ésta debe ser la premisa básica de gestión en todos los sistemas de abastecimiento de agua potable. Por este motivo existe la obligación de hacer la mejor gestión posible, con la máxima eficiencia y una mejora continua debe ser el objetivo a conseguir. Esta filosofía de trabajo es la base del pensamiento LEAN, que nos indica que, para poder mejorar, es necesario medir y obtener datos porque lo que no se puede medir, no se puede mejorar.

Por lo tanto, para la gestión eficiente y sostenible del agua, ésta debería disponer de un sistema de monitorización y control de las instalaciones. Este sistema nos permite obtener los máximos datos posibles dotando siempre a las instalaciones de la sensoria necesaria para tal finalidad. Este sistema de monitorización, junto con la experiencia necesaria pueda permitir un análisis para optimizar la gestión y control del abastecimiento, garantizando el suministro de agua en condiciones de calidad y seguridad y minimizando las pérdidas sin desperdiciar recursos.

Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45232150-8 Trabajos relacionados con tuberías de distribución de aguas 45232100-3 Obras auxiliares para tuberías de agua	
Valor estimado del contrato: 75.512,29€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 75.512,29€	IVA%: 15.857,58€
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 91.369,87€	
Tiempo de ejecución: 4 meses	Tiempo máximo: 4 meses

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable procediendo su aprobación por el Alcalde de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.





AJUNTAMENT DE GUARDAMAR DE LA SAFOR

C/ NOU D'OCTUBRE N.º 3, 46711 (VALÈNCIA) TLF 962818851, FAX 962803117

Por ello, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Concejales asistentes a la sesión, que supone la mayoría absoluta del número legal de sus miembros, **ACUERDA**:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto del proyecto "OBRAS DE RENOVACIÓN RED DE AGUA POTABLE, FUENTES MICROFILTRADAS, ALMACENAMIENTO SOSTENIBLE PARA RIEGO, RED SEPARATIVA CARRER JAUME I, CONTROL Y MONOTORIZACIÓN CALIDAD DEL AGUA, EN GUARDAMAR DE LA SAFOR." (EXP. 179-24)(Reacciona agua 23) ", convocando su licitación por un importe de SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DOCE EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (75.512,29€€) y QUINCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS (15.857,58€) de IVA, por lo que el presupuesto base de licitación IVA incluido que asciende a la cantidad de NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (91.369,87€)

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	16100-62302	91.369,87€ €

CUARTO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

